

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Agua, 2, Felanitx

EL

Felanigense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

NOTAS DE FELANITX

Con este epígrafe ha publicado en las columnas de *La Última Hora*, nuestro amigo y paisano D. Ramon Obrador, una serie de artículos basados en los gratos recuerdos de una de las épocas más felices de nuestra juventud. De entre estos escritos, el que con más fruición hemos leído y más ha despertado nuestro deseo de trasladarlo á los lectores de EL FELANIGENSE, es el siguiente, insertado bajo el título de

Jipons y rebosillos

Cuando en vacaciones de verano salíamos á las dos de la tarde en la diligencia por la Puerta de San Antonio, ¡qué repique de gloria en el corazón! Tres meses sin ver libros ni profesores, ni casas de cuatro pisos, ni calles malolientes... Tres meses por delante, de libre vagar, de aire puro y sano, de representar comedias á *sa Cortera ó á sa Costa d' en March*, de ver *jipons* y *rebozillos*...

Payesas de verdad: jubon bien ajustado delineando el talle gentil, desde la estrechísima cintura hasta el hombro saliente, al descubierto cuello y brazo, la flamante botonadura reluciendo entre el blanco cutis y la negrura de la manga, y el transparente y sencillísimo rebozillo, gasa sutil de corte irreprochable, sin adornos casi, destacando como nieve espolvoreada sobre el fondo oscuro del jubón y sobre el ámbur de la cara. Y clásicamente *estiradas*, libras de ese añadido del pañuelo por la espalda, que ahora se usa, y es un contrasentido en el traje de payesa. Sueltas y graciosas en el andar sin estorbarles ninguna prenda del vestido, rostros bonitos—¡lástima de peinado!—y oliendo á limpias como ropa de colada.

Las cuevas de Algaida: ¡qué léjos todavía! ¿Qué comedias pondremos este año? *El Puñal del Godo* está algo gastado; para *Los dos validos* nos falta una *dama*: Miguel ha crecido mucho y le apunta la barba: imposible con el moño. ¡Qué dicha si tuviésemos algunas aficionadas, ó cómicas de contrata! Pepe se cansa ya de hacer de galán joven con mujeres postizas.

Malas herbas: relevo de caballerías; nos vamos acercando. Llegaremos á las ocho; acaso estén todavía esas muchachas tomando el fresco. ¿Irán al Puerto este verano? Si van á la casita de su tía, seremos vecinos, iremos en el mismo bote al *Arenal*.

Bajada en Porreras á tomar algo en el horno. Sólo falta una hora. Cruzamos los sombríos pinarés de *Son Gornals*, salimos á campo abierto, poblado de almendros y de viñedos; llegamos á *Son Carrió*; pisamos tierra de Felanitx; ¡que hermosa, qué diferente de las otras! ¡algo despoetizada por el exceso de cultivo, tierra burguesa, ni rica ni pobre, pero tan aseada, tan cuidada, y luego, que es *mi tierra*, no hay palmo que yo no conozca: ese cuartón pertenece al *sent Tomeu*, el noblote aparcerero de mi casa; esa viña es del *señor Fransesch* donde vinimos el verano pasado con las amigas á comer los sabrosísimos melones de *mayol*; *San Salvador*, por fin, *El Calvario*, los sitios queridos, los de mil recuerdos, y que vemos á la luz de las estrellas, más allá del pueblo (perdone el Ayuntamiento: de la *ciudad*; no me ha entrado el título todavía).

Sa Creu de Pedra: medio kilómetro; la tira de olmos donde tantas veces he jugado. Finalmente *Es Lleó*, la entrada de Felanitx *¡la vila, sa meva vila!*

Entre abrazos de mis adorados padres y apretones de la vieja sirvienta, vamos hacia casa, deteniéndonos un momento en las tertulias que hallamos al paso, dándonos cita para más tarde con los «compañeros de escenario». Cruzamos calles anchas, aireadas, de casas bajas y holgadas, que producen sensación de pulcritud y bienestar. Mucho azul de cielo por arriba, paz y silencio en la villa, y, dominando todas las demás impresiones, la gratísima de que aquí demés conocen todos, de que á todos conozco.

El despertar del siguiente día es una delicia:

el alma estudiantil, que todo lo vé color de rosa en tiempo de vacaciones, se sonríe á sí misma, sintiéndose plenamente feliz en aquel ambiente de cariño y de libertad, en medio de la calma del lugar, que contrasta agradablemente con el rebullicio de la ciudad; sumida aún en semi-somnolencia, que no impide ver la tibia luz de la mañana que se filtra por las rendijas, ni oír, como únicos ruidos, el acompasado rechinar de los cerros de labranza y los alegres trinos de los pájaros del corral, el alma se dilata en un soñado mundo de felicidad y de universal simpatía... que luego, más tarde, nos resulta algo averiado.

Y como es domingo, á vestirse para ir á misa de nueve: los mejores trebejos, la más vistosa corbata. A la Iglesia *qué ya quedan*. Cuando Menéndez Peláyo estuvo en Felanitx á buscar votos (hasta él ha tenido esa debilidad), contestaba á un elector que le preguntó á qué estilo pertenecía la iglesia del pueblo: «Pues, á ninguno.» Y será esto verdad; pero para mí es el templo ideal del más puro y delicado estilo. ¿En cuál otro encontraría yo esta oleada de recuerdos que me invade aquí? Cada piedra de aquella fábrica, cada adorno de aquellas capillas es una impresión lejana, suavísima, en que se mezcla el balbuceo de la oración primera con los primeros vislumbres de la fruición artística. Con qué emoción, por ejemplo, en la fiesta de la Virgen del Carmen, contemplaba yo, absorto y embelesado, el hermosísimo altar lleno de luces, reluciente de plata y oro, cuajado de mirabel y albahaca que hacían resaltar con su verde intenso ó claro la grana del rico damasco, y allá en el centro, la imagen adorada, en su nimbo de púrpura, con su vesta blanca y azul, hacia la cual iban los ojos enamorados, el espíritu devoto. Ah! si en aquel éxtasis yo hubiese tenido que decidir sobre eso del *arte por el arte*, ¡con qué entusiasmo hubiera sostenido el *arte por la Virgen!*... Sí, sí, Menéndez Peláyo se equivocó: ese templo es *la iglesia de mi pueblo*, la del estilo único, irremplazable....

Por la tarde, ya se sabía: se iba á pasar unas cuantas horas en la Plaza del Arrabal, en compañía de unos soltadores clásicos, amables, muy concededores y casi diré cronistas de Felanitx, empeñados en que su villa tuviese teatro, y que lograron su objeto hasta que la filoxera vino. Allí véfais pasar, en grupos de dos ó tres, á veces de media docena, *tots es jipons y rebozillos de la vila* como ráfagas de juventud y de donaire, aquellas muchachas con su aire típico, su vestir sencillo y gracioso, y ese no se qué de la payesa de Felanitx, que la distingue de todas las demás.

La banda de música de mi partido, sobre catafalco cubierto de arrayán, toca unas variaciones de bombardino que arancan estrepitosos aplausos á los *nuestros*;... pero corre el rumor, y esto nos enfurece, de que el clarinete se pasa á los otros, por exigencias de la familia de su novia. ¿Cómo haremos para parar el golpe?

Y por la noche, baile de la flor y nata del bando adversario, á cuya diversión no podemos asistir nosotros, naturalmente; pero nos vengaremos: por San Agustín daremos nosotros uno, con farolillos de colores, y charanga y todo el rumbo de una fiesta palmesana. Quedarán apabullados. El único que no se consuela es uno de los *nuestros*, que tiene amores con la hija de un contrario, y se vé condenado á que se la bailen los enemigos.

El lunes por la tarde, subida al *Calvario*, el montecillo de fácil acceso, á cuya falda anida Felanitx. Desde allí se domina casi todo el paisaje querido, cada uno de cuyos sitios es un eco del tiempo pasado ó un proyecto para los días venideros: *Es puig de San Nicolau*, ¡cuanta cometa hemos levantado en su cumbre, de muchachos!; *Sa mola d' en Vica*, mañana haremos á ella á tirar al pichón; *Biniyarda*, ¡qué naranjas y qué ensaimada comimos allí hace dos años!; el camino del puerto, los cerros de *Son Suau*,

Santañy, Campos, Porreras.... ¡Ah, Porreras esto si que entrístecel: es el regreso á Palma allá en Septiembre; á la una de la noche bajaremos de la diligencia frente el horno de aquel pueblo, el corazón apretujado por una angustia honda, negra que durará nueve meses, hasta que en el otro Junio volveremos otra vez á este Felanitx de mis amores, cuyo solo nombre me suena á caricia dulcísima que me envían los viejos años....

R. OBRADOR

LOS ARANCELES EN CUBA

Se ha firmado en San Sebastián el decreto conteniendo la publicación del arancel interino para Cuba.

Por el artículo 3.º se aprueba con carácter interino el decreto de 27 de abril próximo pasado, ampliando la serie de reformas de marzo del 95, los aranceles, las disposiciones generales y notas del repertorio que á las mismas acompañan.

Las nuevas tarifas del arancel comenzarán á regir diez días después de aquel en que se publiquen en la *Gaceta de la Habana* con los decretos de Ultramar que los autorizan.

Se aforarán, sin embargo, por las partidas del arancel anterior:

1.º Las mercancías conducidas en buques que hubiesen zarpado del último puerto de escala antes de terminar el segundo día contando desde aquel en que se publiquen las nuevas tarifas en la *Gaceta de la Habana*.

2.º Las mercancías que hubiesen salido de los puertos de procedencia con conocimiento directo para algunos puertos de la isla de Cuba antes de terminar dicho segundo día.

Por el artículo 3 de este decreto quedan suprimidos por estar comprendida su cuantía en el derecho fiscal que con el carácter provisional se señalan los recargos transitorios de 10 y 15 por 100 respectivamente sancionados por la ley de 1895.

La exención de estos recargos regirá desde el día en que se apliquen estas nuevas tarifas interinas para todas las mercancías que se hallaban sujetas á estos mismos preceptos.

El decreto dice que siendo el principio de las reformas que se han decretado dentro del corriente año, disponiendo un régimen de gobierno y administración en Cuba, la base que puntualiza las facultades del Consejo de administración en lo referente á legislación arancelaria y estando próximo á crearse dicho organismo, se realiza ahora la reforma interina de los aranceles para cumplir con esto lo preceptuado por la base 3.º.

Rigen con carácter provisional los derechos fiscales señalados en el arancel reformado y cuánto se relaciona con el arancel de exportación general sin disminuir el ejercicio de las futuras facultades del Consejo de Administración antes al contrario las facilitará sobremanera pudiendo con larga fecha fijar un plazo para aprobar los trabajos arancelarios y realizar los estudios á fin de que vean sus efectos.

Dícese en dicho preámbulo que al recargar de una manera eficaz los productos peninsulares, pretende el gobierno mejorar las rentas de Aduanas de Cuba, teniendo en cuenta los intereses de la Gran Antilla para cumplir inexcusables compromisos contraídos por España y las necesidades engendradas por las guerras, habiéndose contribuido á este objeto con el desarrollo de los impuestos en la península.

Termina el preámbulo diciendo que este arancel se ha confeccionado teniendo en cuenta dictámenes é informes y trabajos estadísticos necesarios, no sólo en la estructura y procedimiento, sino en cuanto las reformas que contiene fundamentales y sustanciales se ajustan á cuanto en el ministerio de Ultramar ha podido hallarse.

La reforma es de índole esencialmente fiscal

en que todas las mercancías, cualquiera que sea su procedencia, en las Aduanas de Cuba contribuyan llevando las cargas del presupuesto ordinario.

Para ello se determinan á la península sacrificios que el Gobierno reconoce; pero las actuales circunstancias, demandan el patriotismo de todos, porque se trata de aquellas obligaciones que arrancan de compromisos contraídos por la nación ante la nación misma con motivo de las reformas de Cuba.

Estos sacrificios con ser grandes no son incompatibles con la preferencia que en el mercado cubano seguirá mereciendo los productos nacionales, tanto del suelo como los industriales.

Tiene la confianza el Gobierno de haber procurado aplicar á estos productos en las Aduanas de Cuba la fórmula de protección que no eximía á las industrias nacionales de la obligación de luchar en la defensa de su natural mercado en Cuba, y cree que amparan lo bastante para la lucha los intereses legítimos del mercado nacional.

Nota oficiosa

Además se ha facilitado la nota de la reforma en algunas de las clasificaciones del arancel.

En dicha nota se alegan las razones que justifican la necesidad de la reforma.

Claro está que las reformas de las tarifas responden, aunque provisionalmente, a un sistema y principalmente al estado en que se hallan muchos ramos de feliz adelantamiento actual.

En la consideración de orden político administrativo se proyecta suministrar al Consejo de Administración, próximo a elegirse, los recursos necesarios para cubrir en épocas normales las atenciones del presupuesto y las obligaciones del actual, señalando derechos fiscales para las mercancías nacionales y extranjeras.

En el primer capítulo la nota habla de la revisión eventual del actual arancel.

Los derechos diferenciales que se señalan quedan sometidos á la aprobación de las Cortes y adquiere doble valor el trabajo del arancel con las disposiciones generales.

La primera disposición general trata del adeudo por las tarifas diferencial y fiscal y cuales son las condiciones para obtener el beneficio de la protección arancelaria.

Esta se mantiene solamente para los productos nacionales conducidos con bandera española, excluyéndose de la protección por el derecho diferencial á todos los productos, aunque hubiesen sido nacionalizados mediante el pago de derechos en la península ó en posesiones españolas.

Esto se funda en que es preciso evitar grandes abusos de las operaciones mercantiles.

La disposición 2.^a habla de los convenios comerciales de procedencias directas y de los certificados de origen.

Hay casos excepcionales en que se considera de procedencia directa algunas mercancías extranjeras.

La disposición 3.^a habla de las franquicias arancelarias y de los cursos en que podrán hacerse excepciones y rebajas de derechos.

La disposición 4.^a comprende las reglas de aforo de mezclas y aliages de determinados artículos, mezclados con otros de otra clase.

Estos artículos que se encuentran en las clases 4.^a, 5.^a y 6.^a del arancel se aprecian por la proporción en que se encuentran en un determinado tejido los hilos de clase superior gravando el valor del producto y por consiguiente elevando el derecho del arancel. Si el número de hilos del tejido concuerda, es de aplicación más baja de la del tanto por ciento del peso de los hilos de clase superior en relación con el peso del tejido.

La regla es sencillísima. Consiste ahora en apreciar los hilos de clase superior, si exceden ó no de la quinta parte del tejido. No excediendo de esta proporción se señala un recargo según cada clase de los cinco grupos respectivos del arancel.

Excediendo de la 5.^a parte el tejido se aforará por la clase correspondiente de los hilos de mayor valor, y dentro de esta clase por las partidas correspondientes á tejidos con mezcla.

En la instrucción de los aranceles se dicta una pauta sencilla para determinar la proporción, y dictan varias reglas que se desarrollan en otras notas.

En la propia disposición se señalan clases especiales para los tejidos de punto y raya que no tienen trama ni urdimbre.

También se dictan reglas para casos especiales, como los que se refieren á tejidos bordados conteniendo hilos de metal, y los de confección y ropas hechas.

La base 5.^a habla del aforo de mercancías no tarifadas especialmente.

Estas se aforan por asimilación en los casos dudosos.

La disposición 6.^a habla de los envases y taras, en frascos, etc.

En lo referente á la importación de la península y extranjero en lo que se relaciona con el arancel, se han hecho algunas modificaciones y

se refiere la nueva clasificación que se ha adoptado.

En la clase 1.^a Aceites minerales, petróleos y productos similares.

Clase 2.^a Hierro fundido, hierro forjado, acero y demás metales.

Clase 3.^a Productos químicos, etc.

Clase 4.^a Algodones; dividiendo éstos en tejidos lisos, llanos y cruzados ó labrados y se admite además la especialidad de los tejidos acolchados y cardados de los picos y parcolones.

Clase 5.^a Informa el criterio general que domina en los tejidos, para los tejidos de lino, yute y demás fibras vegetales que comprende la clase 5.^a

Contribuyen los artículos de este grupo, sean llanos ó cruzados, según su clase y peso, número de hilos y determinando en partida separada su adeudo; según sean crudos, blanqueados ó teñidos, estampados y fabricados ó con hilos teñidos.

Adeudan por partida especial los percolones, etc.

En esta clase figuran también los tejidos de punto tul y encaje, fabricación de tejidos de tapicería y pasamanería.

Clase 6.^a Lanas, están en el arancel las diferencias que había en la anterior clasificación respecto de las lanas y señala nueva clasificación por peso del tejido, etc., subdividiéndose las partidas según sean lanas puras ó lanas con mezcla de algodón ó de otras fibras vegetales.

La diferencia es, según sea el peso de 300 gramos; comprendido entre trescientos y ciento setenta y cinco gramos.

Clase 7.^a Sedas.

Clase 8.^a Papel.

Clase 9.^a Carpintería, muebles y listones.

Clase 10.^a Animales y despojos.

Clase 11.^a Instrumentos, maquinaria, etc.

Clase 12.^a Productos alimenticios.

Clase 13.^a Heterogéneos y sin clasificación.

Igualmente habla la nota de los derechos diferenciales en las 497 partidas y secciones de partidas del nuevo arancel.

Los aranceles calculan en 9 los casos en que el máximo de protección diferencial es el 35 por 100.

Se comprenden en esta protección las baldosas pasamanería de lana, etc.

Son 13 los casos en que la protección excede del 30 por 100 *ad valorem*, estando comprendidos en estas partidas los algodones, cáñamos, sedas, etc., algunos tejidos de la clase 5.^a, paños de lana con mezcla, etc.

La inmensa mayoría de las partidas tienen la protección de 16 á 25 por 100, representando en el mercado cubano un valor de 8.000.000 de pesos.

No tienen derecho diferencial una porción de artículos por no tener que temer la competencia extranjera.

El término medio del derecho diferencial se calcula en todas las mercancías por bajo del 19 por 100.

También trata el arancel de los derechos fiscales y promedios del comercio extranjero en general tablas de valores de exportación, derechos de exportación del Tabaco, etc.

NOTICIAS GENERALES.

DE LA PROVINCIA

El Rvdo. Sr. Obispo ha expedido una circular condenando enérgicamente la incautación de los bienes del Santuario de Nuestra Señora de Lluch. Dice que en los días del 9 al 13 del actual, obediendo órdenes repetidas del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, secundadas con celo, digno de mejor causa, por el señor Delegado de la provincia, se confiscó, acompañado de fuerza de la Guardia Civil y Carabineros en el Santuario, el Administrador de Propiedades y Derechos del Estado y se incautó en nombre de éste de los bienes que nuestros antepasados consagraron á nuestra excelsa Reina é idolatrada Madre, la Santísima Virgen de Lluch. Protesta con indignación contra la incautación y contra la forma en que se ha llevado á cabo y concluye advirtiendo y amonestando á sus diocesanos que, mientras no se sigan los procedimientos prescritos por las leyes concordadas, poniéndole en condiciones de poder hacer la cesión de los bienes de referencia, si éstos llegan á la subasta, incurrirán en excomunión reservada al Romano Pontífice los compradores, según la alocución de Su Santidad Pío IX de 25 de Julio de 1873 y declaración de la Sagrada Congregación del Santo Oficio de 8 de Julio de 1874. Cita además el decreto del Concilio de Trento excomulgando á los usurpadores de bienes eclesiásticos.

—El señor Gobernador civil de la provincia, ha encargado á la fuerza de la guardia civil, policía y demás fuerza de su autoridad la busca y captura de Don Pedro Juan Fernández de 29 años

de edad que hace 10 ó 12 días desapareció de la casa de su madre en Logroño.

—Por el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia han sido nombrados guardas jurados interinos de los terrenos de Lluch, Andrés Sastre Puigserver, José Ramon Ordinas, Emilio Pérez, Juan Tur Escandell, Gabriel Santandreu Alzamora y Gerónimo Pous Pieras, y en propiedad Juan Puigcerver Oliver.

DE LA PENÍNSULA

Dice «La Ley:»

Las conversaciones de algunos generales respecto á la guerra de Cuba están dando lugar á comentarios muy poco favorables para el Gobierno y para la gestión política y militar del general Weyler en la grande Antilla.

El general Pando se ha expresado con mucha claridad; entre otros juicios, después de deplorar el estado de la campaña, hay éste que no tiene réplica y resulta tristísimo... «en tanto la nación se desangra, lloran muchísimas madres, y solo los grandes contratistas medran y triunfan.»

Por ejemplo—la poderosa Compañía Trasatlántica y ciertos banqueros peninsulares y cubanos.

Digase á esos afortunados que debe terminarse á todo trance la guerra y contestarán que el patriotismo exige sacrificar el último hombre y gastar la última peseta.

—Un telegrama de Nueva-York dice que los individuos de la Junta separatista cubana de aquella capital Quesada y Guerra que salieron con dirección á Méjico con objeto de hacer propaganda y además arbitrar fondos que en Nueva-York se hacían escasos, anuncian desde Méjico que se han captado las simpatías de aquellos habitantes y recojen mucho dinero.

Por informes confidenciales se sabe que la misión que llevaron á Méjico Quesada y Guerra, era la de procurar la organización de expediciones filibusteras en territorio mejicano en vista del sesgo que van tomando las cosas en los Estados Unidos.

En efecto, se ha visto claramente no ha mucho las dificultades con que se ha tropezado para organizar una expedición á Cuba, no sólo porque se ha ejercido una vigilancia mas estrecha por parte de las autoridades norteamericanas, sino porque les faltaba el principal elemento: el dinero, cada día más difícil de encontrar.

Los individuos de la junta revolucionaria pretenden que en Méjico han encontrado mejor voluntad por parte del pueblo para reunir fondos y menos rigor por parte del Gobierno para impedir la salida de expediciones.

Los síntomas de descomposición de la causa filibustera se acentúan, según dicen los despachos de Nueva-York y las infidencias entre los laborantes aumentan.

Es un hecho, además, que los fondos cada día son más escasos, al par que aumentan las corrientes favorables á la autonomía como solución del conflicto de Cuba.

—Los enfermos que regresan de Cuba son objeto de grandes agasajos en casi todos los puntos por donde pasan en sus viajes.

El dueño de la fonda de la estación de Reinosa se distingue por su entusiasmo, atendiendo cuidadosamente á los heridos que proceden de la isla, y negándose á cobrar el gasto que allí hacen.

Es verdaderamente digna de alabanza esta conducta, que debiera ser imitada en todas las fondas del trayecto.

—Se asegura que tres médicos italianos que han ido á las Indias para estudiar la peste bubónica, han conseguido despues de una larga serie de investigaciones y experimentos, encontrar un suero que ha dado buenos resultados en los animales.

Pero continúan sus estudios para comprobar si su descubrimiento corresponde en absoluto á las exigencias de una curación eficaz en los ataques de la terrible epidemia.

Los susodichos médicos son los profesores Malachevi, Galeotti y Lustig.

SECCION LOCAL

Diariamente sale de esta ciudad para la capital un tren de mercancías formado por muchos vagones con cargamento de vino, almenadrón y otros productos.

El movimiento que con tal motivo se ha observado esta semana en nuestra estación, indica claramente que en importancia han de aventajarla muy pocas de las que figuran como principales en toda la línea.

En las oficinas de Recaudación de la Casa Consistorial permanece abierta desde el domingo último la cobranza del primer trimestre del impuesto de Consumos.

También se expiden en el mismo local las cédulas personales correspondientes al corriente ejercicio económico.

Algunos buques de vela han comenzado sus viajes entre nuestro puerto y el de Cette, con cargamentos de vino producto de la última cosecha. En esto se conoce que los vinos españoles tienen este año alguna demanda en el mercado francés y que debido á ello es muy probable que la exportación recobre su antiguo apogeo, en la medida que consiente la escasa producción de mostos que hoy pueden ofrecer los viñedos de esta comarca en donde la filoxera aun no ha dejado sentir toda la fuerza de su acción destructora.

La benemérita del puesto de esta ciudad de tuvo á un joven que había hurtado un billete de 25 pesetas, presentándolo á la autoridad competente y conduciéndolo más tarde á la cárcel del partido.

El lunes quedaron nuevamente abiertas las escuelas públicas y privadas de enseñanza elemental.

Anteanoche se reunió en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la Junta de festejos nombrada hace tiempo para organizar los que se proyectaban para la inauguración del ferrocarril. El resultado de esta reunión fué nombrar una Comisión, formada por individuos de la misma Junta, que estudie el asunto y determine lo que debe hacerse con motivo de dicha inauguración.

Los pescadores de nuestro puerto que se dedican á la pesca de la lámpuga, se ejercitaron con notable provecho en la noche del miércoles último. La suerte les fué tan propicia, que regresaron casi todos á la playa con muchas arrobas de pescado, del cual hubo que enviar á los pueblos vecinos una buena parte para el consumo público. En nuestra pescadería llegó á venderse á 45 y 50 céntimos de peseta la libra de 1200 gramos.

Nuestro buen amigo D. Manuel Peña, director del *Boletín Comercial*, ha tenido con nosotros la deferencia de regalarnos dos preciosos grabados representando diferentes vistas de la entrada del *Torrent de Pareys*.

Es un trabajo muy bien acabado, en donde se hermanan la perfección de las fotografías obtenidas por el señor Peña con la pulcritud del grabado que ha estado á cargo de los acreditados talleres de la casa Thomas de Barcelona.

En la imprenta de este semanario se venden dichas vistas al precio de 50 céntimos de peseta cada dos ejemplares diferentes.

A continuación publicamos el programa general de los festejos que han comenzado hoy en Manacor:

Sábado 18.—A las doce de la mañana apertura, inauguración oficial y bendición de la Exposición Balear y de la Exhibición local; á las seis de la tarde, repique general de campanas y las músicas recorrerán las calles; á las siete de la noche, solemnes completas en la Iglesia Parroquial y á las nueve, música en la plaza de la Balsa, iluminación, globos aerostáticos y cohetes.

Domingo 19.—A las seis de la mañana diana: á las diez misa solemne con sermón en la iglesia parroquial. La *Capella de Manacor* cantará una misa de *Dumont* armonizada por *Guilmant* y durante el ofertorio cantará el motete *O vos omnes* de Victoria; á las doce misa de campaña en la plaza de Palacio en sufragio de las almas de los soldados fallecidos en Cuba; á las cuatro de la tarde carreras de velocipedos en el Velódromo;

á las seis y media función religiosa en la parroquia en que la *Capella de Manacor* cantará varios números de su repertorio sacro; á las siete y media velada de poetas populares (*glosadors*) en el local de la Exposición; á las nueve y media música y vistosos fuegos artificiales en la plaza del Carril.

Lunes 20.—A las seis, ocho y media y once de la mañana excursiones á las cuevas del Pirata; á las diez reparto de bonos á los pobres; á las doce misa de campaña en la plaza del Convento en sufragio de las almas de los soldados fallecidos en Filipinas; á las tres de la tarde concurso de bandas en el local de la Exposición; á las cuatro de la tarde carreras de hombres y caballerías en el Cós; á las ocho y media retreta con antorchas y Carroza alegórica, á la que concurrirán todas las músicas que habrán tomado parte en el concurso y á las diez de la noche bailes al estilo del país en la plaza de Ramon Lull.

Martes 21.—A las seis, ocho y media y doce de la mañana excursiones á las cuevas del Pirata; á las diez función religiosa en la iglesia del convento de PP. Dominicos; á las doce comida extraordinaria á los asilados en la Casa-Hospicio; á las cuatro de la tarde carreras de velocipedos en el Velódromo; á las seis bailes al estilo del país y Cucañás en varias plazas y á las ocho de la noche gran concierto vocal é instrumental, dado por la *Capella* y demás elementos filarmónicos de Manacor, en el local de la Exposición.

Miércoles 22.—A las seis, ocho y media y once de la mañana excursiones á las cuevas del Pirata; á las diez función religiosa en la iglesia de Fartarix; á las once inauguración del nuevo local del Colegio de primera y segunda enseñanza; á las cuatro de la tarde carreras de cintas ó juego de la sortija en la Alameda de Alfonso XII; á las ocho de la noche música y fuegos artificiales en la plaza del Carril y á las doce retreta.

Todos los días funcionará un cinematógrafo, un fonógrafo, proyecciones ampliadas de fotomicrografías, etc. y habrá bailes populares (*indios cossies*).

La Exposición se abrirá cada día á las ocho de la mañana y se cerrará á las cinco de la tarde, excepto el día 20 que se cerrará á las dos y media de la tarde.

Durante los días 25, 26 y 27 los Sres. D. Pedro Estelrich, catedrático del Instituto y D. José Rullán, Pbro., darán conferencias sobre varios temas de Agricultura en el local de la Exposición.

Estamos seguros de que, con motivo de estas fiestas, se trasladarán al vecino pueblo muchos felanigenses, principalmente mañana, que como día festivo es el más indicado para esta clase de excursiones.

A las doce de la mañana del lunes se reunió en el despacho del señor Gobernador civil la Junta de Estadística de viviendas, la cual después de enterarse de una Real Orden del Ministerio de Hacienda encargando el mayor celo y prontitud en los trabajos, acordó conminar con fuertes multas á los Ayuntamientos que no han remitido la rotulación de las calles

y plazas de sus respectivas localidades y términos municipales.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular sobre la prohibición de las rifas que se hagan sin reunir los requisitos de la ley, encargando al propio tiempo á los Alcaldes que ejerzan rigurosa vigilancia contra dichos abusos.

Hallándose en nuestro puerto el pailebot *Roberto* y teniendo necesidad de embarcar piloto para el viaje que va á emprender para Cette, se anuncia al público por si hay alguno que le convenga embarcarse, en cuyo caso podrá dirigirse á su patrón, Guillermo Vich Alemany, Puerto-Colom.

El Sr. Alonso, encargado interinamente del Gobierno civil, ha prohibido los juegos llamados tiradores de flota, y á este efecto ha dictado una circular retirando todos los permisos que se habían concedido para estos entretenimientos.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 14

Se aprobó y firmó el acta de la anterior.

Después de examinado el expediente, se declaró prófugo á Jaime Antich Bordoy del reemplazo de 1894.

Se recibió la información testifical de dos padres y dos mozos del mismo reemplazo del que alega excepción, Quintín Manresa Alzamora.

Se acordó, á propuesta del señor Presidente, que el sermón de San Miguel esté á cargo del vicario D. Federico Valenzuela.

No habiendo más necesidad de que los peones camineros presten sus servicios como guardias rurales, se acordó vuelvan á sus habituales ocupaciones.

Se acordó hacer extensivo á D. Magin Roselló Vallbona y viuda de D. Salvador Valls de Padrinas el acuerdo de día 7 del corriente en el que se les autoriza para nombrar perito que examine la liquidación practicada para el cobro de los intereses de su capital.

Aproximándose el día en que tendrá efecto la inauguración oficial del nuevo ramal de vía férrea, se acordó citar á la Junta de festejos para que resuelva lo que conviene hacer en celebración de este suceso.

Se levantó la sesión.

— 20 —

—¡Bravo!—exclamó Pepe encendiendo con indolencia el cigarro y escadeciéndose otra copa del espirituoso licor.

—Hasta aquí—añadió—no veo en lo que acabas de contarme más que una acción digna de un caballero y que cualquiera en tu lugar hubiera hecho lo mismo, so pena de querer pasar plaza de grosero.

—Mi acción nada tiene de particular—respondió Enrique—y si te la he descrito ha sido solo con el objeto de que conocieras la manera como trabé conocimiento con la joven á quien amo, pues supongo que ya habrás adivinado que Matilde es la mujer que me enloquece, que me hace delirar de amor... la mujer por la que padezco, la mujer, causa inocente por cierto de mi tristeza y melancolía.

—¿Ha despreciado acaso tu amor? No lo creo posible porque en este caso indicaría que es muy necia, muy orgullosa, ó que está enamorada de otro hombre, toda vez que tú, prescindiendo de tu riqueza y de tu elevada posición social, que te hace digno de enlazarte con la familia más aristocrática de Palma, posees dotes físicos bastantes por sí solos para hacer perder la chabeta á la más apática y hermosa de las hijas de Eva...

Enrique se sonrió de los elogios que le tributaba su amigo y respondió así:

—No puede haberme despreciado toda vez que ignora todavía la pasión inmensa que por ella siento.

— 17 —

Después continuó en estos términos:

—Vestían ambas pobremente aunque con mucho aseo y pulcritud, dando á conocer que pertenecían á la clase pobre.

La anciana, presa sin duda de una gran debilidad, se conocía que había hecho un sobrehumano esfuerzo para llegar hasta el rústico asiento, porque apenas se hubo sentado, su rostro, de pálido que estaba, tomó un tinte cadavérico que alarmó justamente á la bellísima joven....

—¡Oh! yo no sé lo que tengo.... Matilde.... yo me.... —dijo la anciana con voz entrecortada.

—¡Dios mío! tía! se pone V. mala.... ¡tía, tía! ¡socorro!—gritó la hermosa niña con desesperación.

Yo me volví al oír los gritos de la joven y tuve tiempo de recoger á la anciana en mis brazos, que de lo contrario se hubiera caído al suelo, pues le había dado un ligero desvanecimiento.

—No se asuste V., señorita;—dije precipitadamente á la joven.—Esto no será más que un síncope sin consecuencias; sosténgale V. la cabeza al entretanto que corro á la orilla del mar en busca de agua.

La joven me dirigió una mirada de agradecimiento que hizo estremecer todo mi cuerpo, al tiempo que hacía lo que le indicaba.

Corrí al mar, empapé de la salobre agua mi pañuelo, y volviendo al lado de las dos mujeres

Lotería Nacional

En la Administración de Loterías de esta Ciudad, hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de Septiembre, á 50 pesetas uno, divididos en décimos á 5 pesetas.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios en verso y prosa

DE

Pedro de Alcántara Peña Nicolau.

PUNTOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En las principales librerías; y en Palma en la Administración del MOSAICO, Molineros, 12.—Precio del tomo suelto 4 pesetas. Id. para los suscriptores á toda la obra 3'50.

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIÓN DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniencia d' aquelles personas que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varios plaguets, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no se aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven á s' imprenta d' aquest setmanari, carrer de l' Aygo número 2, y á ses principals llibrerías de Palma.

VIDES AMERICANAS

PROCEDENTES DE LOS GRANDES VIVEROS DE FRANCIA DE

MONSIEUR EURYALE RESSÉGUIER

INGENIERO AGRÓNOMO

Barbados y estacas de las variedades mas recomendadas de Porta-ingertos como son Rupestris de Lot—Rupestris Martin—Riparia Grand Glabre—Riparia Gloria de Montpellier, etc., etc.

BERLANDIERIS de selección

ORIGINARIAS DE TEXAS

de indiscutibles resultados en terrenos muy calcáreos y empobrecidos

Para informes que garantizan la especialidad de estos viveros y ser de primera clase sus variedades seleccionadas, pueden pedirse al Ministerio de Agricultura, Instituto nacional agronómico de Paris, Escuela nacional de Agricultura de Montpellier, Sres. Inspectores generales y Profesores de Agricultura, que casi de todos ellos es proveedor.

Para los pedidos y nota de precios dirigirse á su REPRESENTANTE en las Baleares, D. José Bordoy, Agente Consular de Francia en Felanitx.

ENRIQUE—Folletín de «El Felanigense»—4

— 18 —

froté fuertemente las sienas de la enferma, que al poco rato recobró el conocimiento.

Por primera vez en mi vida me veía cortado y confuso bajo el influjo de las miradas de aquella joven.

—No se asuste, señorita, puesto que solo ha sido un ligero desmayo debido sin duda al cansancio que ha experimentado su señora tía, el que por fortuna ya ha pasado.

La joven, para ocultar el rubor que mis palabras le causaban, inclinóse hacia la anciana preguntándole:

—Ha pasado ya; es verdad, tía?

—Sí... pero ¿qué ha sido?... porque no me doy cuenta de ello....

—Nada, nada, señora—me apresuré á añadir.

Entonces la joven le refirió en dos palabras lo sucedido, mientras que con una solicitud filial le arreglaba el pañuelo de flores que la anciana llevaba en la cabeza y con su morbida mano le quitaba algunas gotas de agua que de mi pañuelo, al frotarle la frente, habían caído sobre su humilde mantón.

La anciana volvióse hacia mí, diciéndome con voz conmovida:

—Gracias, gracias, caballero!

—Eso no vale la pena,—interrumpí.—¿Se ha repuesto V.?

—Sí, sí, señor; ya estoy bien, gracias á Dios...; sólo siento la molestia que le he ocasionado á V. y el susto que se habrá llevado mi pobre sobrina....

— 19 —

—No, no, tía; ya estoy tranquila.

—Esto no ha sido molestia, sino que, antes al contrario, me congratulo de haberlas podido ser de alguna utilidad, aunque hubiera preferido que hubiese sido con diferente objeto.

—Ahora,—proseguí— con el permiso de Vdes. voy por un coche, para que las conduzca á su domicilio, pues el delicado estado de su salud de V. no le permite ir á pie hasta su casa.

Efectivamente la pobre anciana no podía andar, ni siquiera dar un paso, á causa de su estado de debilidad.

—¡Oh, caballero,—dijo.—No se moleste V., por Dios, supuesto que apoyada en el brazo de Matilde tendré fuerzas para terminar el paseo y llegar al entresuelo de la casa número veinte de la calle del Pozo, que desde luego queda á la disposición de V.

Sin persuadirme con estas razones corrí á la parada de carruajes, estando de vuelta al cabo de pocos minutos. Por el camino dí las señas al cochero después de entregarle una buena propina.

—Pero V. se ha propuesto abrumarnos con su amabilidad—exclamó la anciana con agradecimiento, mientras que Matilde me daba las gracias de lo que hacía por su tía con una intensa y tierna mirada.

Sin preámbulos las insté á subir al coche, cerrando yo mismo la portezuela y dirigiendo una última mirada á aquella humilde é incomparable joven.

Itinerario de Correos

Salidas

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller)
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcedia).

Jueves ninguna.

Viernes á las 5 tarde para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcedia).

Entradas

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcedia).

Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcedia).

Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma los martes á la misma.

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el día 10 de Octubre de 1896.

De Palma á Manacor y La Puebla—7'55 mañana, 2 y 5 tarde.

De Palma á Inca á la 1'15 tarde.

De Manacor á Palma á las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma á las 6'40 mañana.

De Manacor á La Puebla á las 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor á las 5'45 tarde.

Fumadores:

Probad el PAPEL SALVIA de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Agua 2, Felanitx.

ASCENSORES-SIVILLA

Hidráulicos y Eléctricos

MONTA-CARGAS Y MONTA-PLATOS

APARATOS

ELEVADORES

DE

TODOS

SISTEMAS

MOVIDOS

POR MOTOR

DE

Vapor, de Gas

Y Á BRAZO



MUNAR Y GUITART

S. en C.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD, 1, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, funiculares, de compensador, eléctrico, hidroeléctrico, mecánicos, á brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

1897

LA PERLA DEL CANTABRICO

SIDRA CHAMPAGNE

elaborada por

Máximo Martinez

(S. en C.)

GIJÓN (Asturias)

Exportación á todos los países

MEDALLA DE ORO en la Exposición de Lugo, 1896.

Los que deseen conocer esta Casa deben dirigirse á don Máximo Martinez, en Gijón, quien remite notas de precios y contesta á las indicaciones y preguntas que le hagan los señores comerciantes y particulares.

PROBAD EL COGNAC

HENRI GARNIER & C^o

Tipografía Felanigense